

FELICIANO CORREA GAMERO

Apartado de Correos 172

06080-BADAJOZ

Badajoz, 8 de enero de 1.992

Ilmo. Sr. D. Román Bolaños

Jefe de la Secretaría Particular del Presidente

Avda. José Fdez. López, 18

06800-MÉRIDA

Amigo Román:

Unos días antes de Navidad hablé con el Delegado del Gobierno sobre la concesión de la Comisión de Servicios, que él debe autorizarme, y de cuyo asunto ya tienes noticias.

Su respuesta no pareció muy facilitadora de mi pretensión. Quiere -- que el Ministerio de Cultura nombre un sustituto en mi puesto, cosa difícil. De no ser así el Delegado encuentra, según su propia expresión "barreras administrativas y legales".

Sin embargo esta respuesta se da de cara con su propia conducta, ya que, desde hace tiempo, la funcionaria del Ministerio de Cultura D<sup>a</sup> Lourdes Valero Mañas está asignada a la Delegación del Gobierno "por las buenas". Esto es, -- sin autorización de Madrid, sin Comisión de Servicios ni ningún otro trámite administrativo. Ha sido el propio Delegado del Gobierno, en base a la autoridad -- que tiene otorgada como responsable de los servicios administrativos del Estado en la provincia, quien ha decidido cambiar de lugar de trabajo a esta funcionaria. Así, aunque esta persona se encuentra en nómina pagada por el M<sup>o</sup> de Cultura, desarrolla su actividad en la sede de la Delegación del Gobierno.

Esto significa que el propio Delegado puede actuar con gran libertad adscribiendo cualquier funcionario idóneo de la plantilla bajo su autoridad a -- los Servicios Periféricos durante el tiempo que dure la Comisión de Servicios.

Todo ello te lo cuento a fin de poder responder con esta información, si parece adecuado, cuando llegue la respuesta del Delegado al escrito del Presidente de la Junta.

Te agradezco muy sinceramente tu favorable intervención, que también te ruego hagas extensiva al Presidente.

Un abrazo,

*Feliciano*

